

13-25

172/2026



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

SOLICITA:	JULIO CÉSAR LUNA RODRÍGUEZ	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	FECHA: 21/08/2026

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
2151	2000	200	PZA	PLAYERAS DE ALGODÓN CON ESTAMPADOS POR AMBOS LADOS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2026	\$ 148.00	\$ 29,600.00

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA (X)
PARCIAL (X) TOTAL ()	BANCO: BANORTE	NO. CUENTA: 0507227690
	clabe: 072320005072276902	

SUBTOTAL:	\$ 29,600.00
I.V.A 16%:	\$ 4,736.00
TOTAL:	\$ 34,336.00

OBSERVACIONES:

dar cumplimiento al programa de promoción y difusión del departamento de Vinculación, fortaleciendo la imagen

JULIO CÉSAR LUNA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN

1
CLAVE: F-RM-01-01

MIGUEL ANSEL TRIANA ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

2

LIC. IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC.
FINANCIEROS

REVISIÓN:04

3

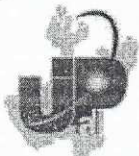
MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

4

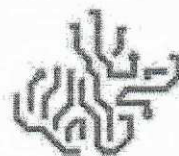
MTRO. HASSEM RUBEN MACIAS BRAMBILA
AUTORIZA - RECTOR

5
FECHA: 20 de julio de 2025

24.08.2026



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



**Universidades
Tecnológicas
de Jalisco**
Innovación y Excelencia

SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

OFICIO UPZMG/SV/14/2026

**ASUNTO: compra de playeras para alumnos de nuevo ingreso
Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 21 de agosto de 2026**

SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

La adquisición de playeras con logotipos institucionales tiene como finalidad fortalecer las actividades de bienvenida, integración e identidad institucional de los alumnos de nuevo ingreso correspondientes al ciclo escolar que inicia en septiembre.

La entrega de estas prendas durante las actividades de inducción y bienvenida permitirá generar un sentido de pertenencia entre los estudiantes de nuevo ingreso, favoreciendo su integración a la comunidad universitaria y su identificación con la institución desde el inicio de su trayectoria académica.

Los materiales requeridos se describen en los siguientes párrafos:

Cantidad	Unidad	Descripción
200	PZA	PLAYERAS NEGRAS CON LOGOTIPOS EN AMBOS LADOS

De igual manera, se hace constar que no existen estudios o consultorías de características similares a las solicitadas, esta dependencia no cuenta con un contrato vigente que ampare el suministro de los bienes o la prestación de los servicios objeto de la presente solicitud. Asimismo, la contratación requerida se encuentra debidamente alineada con la programación anual de adquisiciones de esta Área Requirente, responde a necesidades reales e institucionales y se realizará **con cargo a la partida presupuestal 2151 del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado** para el presente ejercicio fiscal.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

- Acompañada de 3 sola cotización con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Julio César Luna Rodríguez
Subdirector de Vinculación



Con Archivo
Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia
y Tecnología

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45670



(33) 33333333



alguno@upzmg.edu.mx

<https://www.upzmg.edu.jalisco.gob.mx>



Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara



UPZMG2

FECHA: 21/8/2026

NUMERO DE SOLICITUD: _____

ÁREA REQUERENTE: SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ: COTIZACIONES

INVESTIGACION DE MERCADO

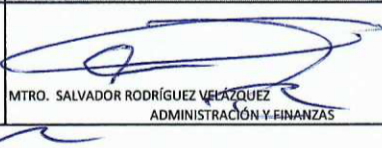
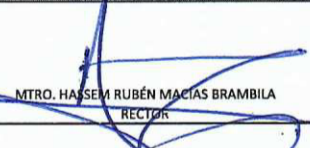
DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:		Deportes SOTO		Grafing by copiroyal		Cool Print	
	CONTACTO DE VENTAS:							
	DOMICILIO		Av. Javier Mina 761B		Av. Vallarta 1901		Industria Naviera 87	
	TELÉFONO		3336172129		3313116649		3312865204	
	R.F.C.							
	CORREO ELECTRONICO		deportessoto@gmail.com				contacto@coolprint.com.mx	
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		LOCAL		LOCAL			
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		10 días hábiles		10 días hábiles		15 días hábiles	
	CONDICIONES DE PAGO		CONTADO		CONTADO		CONTADO	
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)
PLAYERAS NEGRAS CON LOGOTIPOS EN AMBOS LADOS, FRENTE Y ATRÁS	200	Pieza	\$148.00	\$34,336.00	\$165.00	\$38,280.00	\$225.00	\$52,200.00
TOTAL				\$34,336.00	TOTAL	\$38,280.00	TOTAL	\$52,200.00

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 35 SEXTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS: INCLUYEN I.V.A

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 30 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 JULIO CÉSAR LUNA RODRÍGUEZ SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN	 MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 MTRO. HASSEM RUBÉN MACÍAS BRAMBILA RECTOR



DEPORTES SOTO
PEEH670304E31
AV. JAVIER MINA 761-B
Col: OBLATOS C.P.: 44380
GUADALAJARA, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
Tel: 3336172129 Cel: 3336172129
deportessoto@gmail.com

Cotización
1197

Fecha
19/08/2026

Moneda: MXN

RECEPTOR

Nombre: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
eMail: adan.nunez@upzmg.edu
Domicilio: AV.ADOLF. HORN 8941, C.P.: 45670
Colonia: Arvento
Ciudad: CAJITITLAN, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

R.F.C.: UPZ040210R31
Tel:
Cel:

50% de anticipo
FECHA DE ENTRGA 29/08/2026

IMG/CLAVE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
	200	PZA	PLAYERAS YAZBEK 50 % ALGODON COLOR NEGRO CON 2 ESTAMPADOS GRANDES	\$ 148.00	\$ 29,600.00

Subtotal	\$ 29,600.00
I.V.A.	\$ 4,736.00
I.V.A. 0	\$ 0.00
ISR	\$ 370.00
Total	\$ 33,966.00

Todos los precios son más I.V.A.

19/08/2026 1:04:03 PM

DATOS DE LA EMPRESA

Deportes
SOTO

Razón Social

N8-ELIMINADO 1

DATOS BANCARIOS

 **BANORTE**

FICHA DE DEPÓSITO

N7-ELIMINADO 73

DATOS DE PAGO

Concepto

Cotizaciones No.1197

TOTAL

\$ 33,966.00 MXN

PUBLICO EN GENERAL (NO BORRAR)
AV VALLARTA
LAFAYETTE
1901 -
GUADALAJARA 45055 44150
México
RFC: XAXX010101000

Número de cotización VSOL3656

Fecha de cotización:
19/08/2026

Vendedor:
Sol Diseño 03 - Omar

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	IMPORTE
[VT21]VT21 - DTF Ser. Digital P/ Textil Color- T. Carta-(T.E. 24 hrs)	200.0000 Unidades	68.9700	IVA(16%)	\$ 13,794.00
[T65]T65 - Planchado x Bajada A3	400.0000 Unidades	11.6379	IVA(16%)	\$ 4,655.16
[AR82]AR82 - Playera Color 200grs 100% Algodón Ch	5.0000 Unidades	85.3400	IVA(16%)	\$ 426.70
[AR82.01]AR82.01 - Playera Color 200grs 100% Algodón M	100.0000 Unidades	85.3400	IVA(16%)	\$ 8,534.00
[AR82.02]AR82.02 - Playera Color 200grs 100% Algodón G	85.0000 Unidades	85.3400	IVA(16%)	\$ 7,253.90
[AR82.03]AR82.03 - Playera Color 200grs 100% Algodón XG	10.0000 Unidades	85.3400	IVA(16%)	\$ 853.40

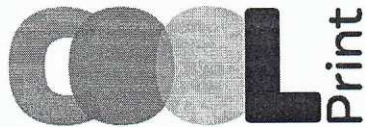
Importe sin impuestos	\$ 35,517.16
IVA 16%	\$ 5,682.74
Total	\$ 41,199.90

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZMG

-IMPRESION LOGOTIPOS DTF FRENTE Y REVERSO EN PLAYERA NEGRA CORTE UNISEX DIFERENTES TALLAS

5 CH, 100 M, 85 G y 10 XL

-ENTREGA 7-8 DIAS HABLES



¡ES IMPRESIONANTE!
SOLUCIONES GRÁFICAS PARA IMPULSAR TU MARCA

Cotización N° 98359

VENTA DE MOSTRADOR - CAROLINA

A Quien Corresponda

RFC: XAXX010101000

Dirección: 00000, México.

Status: Pendiente

Fecha: 20/AUG/2026

Vendedor: Carolina Ruiz

Moneda: (MXN) Pesos

Tipo de Entrega:

Proyecto

Playeras UPZMG

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNITARIO	% DESC.	IMPORTE
-------------	----------	----------	---------	---------

1 	200 Playeras Algodón 100% color negro con estampado	200	225.00	45,000.00 MXN
---	--	-----	--------	---------------

5 chicas
100 medianas
85 grandes y
10 extra grandes
Impresión DTF Textil
Espalda 30x40
Pecho 12x3
Mangas 8x8

N10-ELIMINADO

SUB TOTAL: 45,000.00 MXN

IVA 16.00%: 7,200.00 MXN

TOTAL GENERAL: 52,200.00 MXN

Vigencia: 15 días, Vence el: 04/SEP/2026

Condiciones de Pago: Días de Crédito: 0 días.

Comentarios:

Por favor envíenos su orden de compra para comenzar a procesar este presupuesto.

Atentamente:

Aprobada por

N9-ELIMINADO 6

Carolina Ruiz
Comercial
Coolprint
Email: contacto@coolprint.com.mx
331286 5204
331202 2983

A Quien Corresponda



HECTOR MANUEL PEREZ ESPINOZA

N11-ELIMINADO 7

AV. JAVIER MINA 761-B-

Col: OBLATOS C.P.: 44380

GUADALAJARA, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Tel: 3336172129 Cel: N12-ELIMINADO 4

deportessoto@gmail.com

FACTURA CFDI - VERSIÓN 4.0

A1-1968

Folio Fiscal:

85D725DB-818B-4819-B16E-A125F74AFCB5

No. Certificado SAT:

00001000000705928441

No. Certificado:

00001000000722841224

Fecha Certificación:

2026-08-21T11:57:31

Tipo de Comprobante:

I-Ingreso

Expedido en: GUADALAJARA, JALISCO, a 2026-08-21T11:57:23

Régimen: 626-Régimen Simplificado de Confianza

Exportación: 01

Método de Pago: PPD-Pago en parcialidades o diferido

Moneda: MXN

Forma de Pago: 99-Por definir

Tipo de Cambio: 1.000000

Nombre: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

R.F.C.: UPZ040210R31

Domicilio: AV.ADOLF. HORN 8941-, C.P.: 45670

Colonia: Arvento

Uso CFDI: G03-Gastos en general

Régimen: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Localidad: CAJITITLAN

Estado: Jalisco

Municipio: Tlajomulco de Zúñiga

País: México

RECEPTOR

Clave ProdServ	CANT	Clave Unidad	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
53102900	200	H87 PZA	PLAYERAS YAZBEK 50 % ALGODON COLOR NEGRO CON 2 ESTAMPADOS GRANDES	\$ 148.00	\$ 29,600.00



Almazán

CANTIDAD CON LETRA

(TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN)

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE HECTOR MANUEL PEREZ ESPINOZA EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA QUE SE ME REQUIERA EL DIA 20/08/2026 LA CANTIDAD DE \$ 33,966.00 (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) VALOR DE LAS MERCANCIAS O SERVICIOS RECIBIDOS A MI ENTERA CONFORMIDAD. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SUS ARTICULOS 172 Y 173 PARTE FINAL POR NO SER PAGARE DOMICILIADO Y ARTICULOS CORRELATIVOS QUEDA CONVENIDO QUE EN CASO DE MORA, EL PRESENTE TITULO CAUSARA UN INTERES DEL 2.5% MENSUAL

FIRMA

Subtotal	\$ 29,600.00
I.V.A. [\$ 29,600.00]	\$ 4,736.00
RET. ISR [\$ 29,600.00]	\$ 370.00
Total	\$ 33,966.00



Sello Digital del CFDI

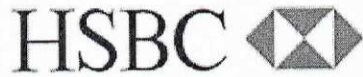
gH+HtjYtDRag76Codx5Aii2SVoXlqNI5y+X2Viy8VBPBpknHil7NGfpgl2WW9oVIBPSROR/2umSr2w1pq/LoTguLWlcAdmQ3o0hTuYi88qc3Z3QV+EvgeYHJLEucp0ZPxdtkJ8rZqLJ0A0ELk9j37mSfW4+hiFrQYd9K035rShUTLkxQGMxF4KuVfzQJ+6hObmIL+hd1GGtyF4L1C+oxk4cH119eVvILb4hVxgUVjxydwgcl3AG8KJlWccjkkrlqWQgYr3cCi0N92pCGxGOLdCoQU+OHUkeboEJB3JjwoYRfxAVVMC8zUFGK3/bQvx/b3dldQyI5CoBelvSG5+w==

Sello SAT

bXJgGjkiCIHOPC/NzMR4gpgv+Kl4FIIEMZrH97lZrqlu2iXcOK0ZkD2M9hqQK/15wO5Bb1WNHzo376vSNrStH/LDLQ6IB2FKHY5+TCS4/GmFd/epXEa4ieq9qP35nWM6/+mGmp0Sk2Gbgf1vMlz1SjAlwSQCoz4/knlS80qxCUaxoQxzf2oTikurZjlethiLcAN4lgG5RVcDzN62MrgDyF5BxpmYvZzB4kocuxb2asJNmsaZob0FqKG5CUKMU1AhRfIDJROUngyBc7pCiPr2+70xRtuZHoTJ0IXWfP46L6UP8D1eYITR+CUdax22djpA8UWuatRObWQxs5CgA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|85D725DB-818B-4819-B16E-A125F74AFCB5|2026-08-21T11:57:31|PPD101129EA3|gH+HtjYtDRag76Codx5Aii2SVoXlqNI5y+X2Viy8VBPBpknHil7NGfpgl2WW9oVIBPSROR/2umSr2w1pq/LoTguLWlcAdmQ3o0hTuYi88qc3Z3QV+EvgeYHJLEucp0ZPxdtkJ8rZqLJ0A0ELk9j37mSfW4+hiFrQYd9K035rShUTLkxQGMxF4KuVfzQJ+6hObmIL+hd1GGtyF4L1C+oxk4cH119eVvILb4hVxgUVjxydwgcl3AG8KJlWccjkkrlqWQgYr3cCi0N92pCGxGOLdCoQU+OHUkeboEJB3JjwoYRfxAVVMC8zUFGK3/bQvx/b3dldQyI5CoBelvSG5+w==|00001000000705928441|



Pagos SPEI enviados

Fecha: 25/08/2026
Hora: 08:40:32
Página: 1

Fecha valor	25/08/2026	Clave de Rastreo:	HSBC508464
Fecha de liquidación:	25/08/2026	Hora de liquidación:	14:36:21 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	N13-ELIMINADO 73
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	073071X006X4
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	33,966.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N14-ELIMINADO 73	Referencia Numérica: 3
Nombre del Beneficiario:	HECTOR MANUEL PEREZ ESPINOZA	
Banco Receptor:	BANORTE	
Concepto de Pago:	F-A1-1968 PLAYERAS	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos

FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."